



# Universidad de Granada

Manual de  
identidad visual corporativa

## Introducción

La compleja estructura de la Universidad, que permite que convivan centros, departamentos, institutos, servicios y organismos de todo tipo, hace que afloren símbolos y logotipos diversos que dificultan una identificación homogénea y adecuada de la Institución.

Los Estatuto de la Universidad establecen que:

“El Escudo y Sello de la Universidad de Granada es el de su fundador, el Emperador Carlos V, circundado por la siguiente leyenda: VNIVERSITAS GRANATENSIS 1531”.

Partiendo de esa premisa se elaboran estas *Instrucciones para el uso de la Identidad Corporativa de la Universidad de Granada*, que será el documento oficial que contenga el sistema de signos visuales y la reglamentación de usos y aplicaciones.

El objetivo del Manual es dar a conocer la identidad propia, establecer la diferencia con respecto de otras instituciones y regular el uso interno de símbolos. Su adecuado uso permite dotar a la Universidad, de una imagen gráfica homogénea y facilitar la identificación y el reconocimiento de la institución. Es una herramienta al alcance de todos, imprescindible para lograr una imagen actualizada.



Escudo y sello de la Universidad de Granada

## Elementos de la imagen corporativa

La imagen corporativa de la Universidad de Granada está formada por el **símbolo** y el **logotipo**.



Símbolo

### El símbolo

El símbolo de la Universidad de Granada es el escudo descrito en sus Estatutos. Se usará siempre la versión normalizada del mismo, en sus distintas versiones (color y blanco y negro) y a una buena resolución.

No se contempla el uso del símbolo sin el logotipo, salvo en los siguientes casos:

- para reproducciones de fondo o repeticiones
- para usos en soportes de carácter protocolario u oficial que lo exijan.

## Universidad de Granada

Logotipo

### El logotipo

El logotipo es la transcripción escrita del nombre de la Universidad de Granada, en una grafía normalizada y caracterizada.

El logotipo se compone en tipografía Garamond bold, con un espaciado entre caracteres (*tracking*) del 5%, y en tinta negra al 100%.

El logotipo nunca debe usarse solo.



## Universidad de Granada

Imagen corporativa

### Imagen corporativa o «marca»

La unión del **símbolo** y el **logotipo** conforma la imagen corporativa de la Universidad de Granada. Ambos elementos son inseparables, con las excepciones ya referidas para el uso del símbolo.

## Imagen corporativa

Se establecen **dos alternativas** para la imagen corporativa:

### Uso formal e institucional

En la primera, de uso formal e institucional, el logotipo se sitúa debajo del símbolo, manteniéndose una proporción de 1 a 6 entre el símbolo y la caja alta de las letras del logotipo.



# Universidad de Granada

x [ Universidad de



Imagen corporativa. Uso formal. Proporciones.

### Uso alternativo

En la segunda, el logotipo se sitúa a la derecha del símbolo, en dos líneas y después de la abreviatura “*ugr*”, separado por una línea vertical. Esta opción se podrá ir utilizando de forma paulatina en documentos y otros soportes de carácter más informal.



Imagen corporativa. Uso alternativo. Proporciones.

En esta versión, la abreviatura “*ugr*” se configura con tipografía Garamond italic, en negro al 60%. El logotipo se mantienen en negro a un 100%, a excepción de la palabra “Granada”, que irá en Pantone 179. Este mismo Pantone se usará para la línea vertical de separación.



## Tipografía corporativa

La tipografía corporativa principal es la del logotipo: la Garamond, en sus diferentes versiones; negrita, cursiva y normal. Esta tipografía se usará siempre para indicar el emisor principal (Universidad de Granada) y los diferentes subemisores de cualquier documento o material corporativo, siguiendo las instrucciones que se indican más adelante.

No se establece una tipografía auxiliar determinada para la elaboración de textos o documentos.

### Garamond

abcdefghijklmn  
ñopqrstuvwxyz  
ABCDEFGHIJKLMN  
ÑOPQRSTUVWXYZ  
1234567890  
¡!»\$%&/()=?¿

### *Garamond italic (cursiva)*

*abcdefghijklmn*  
*ñopqrstuvwxyz*  
*ABCDEFGHIJKLMN*  
*ÑOPQRSTUVWXYZ*  
*1234567890*  
*¡!»\$%&/()=?¿*

### **Garamond bold (negrita)**

**abcdefghijklmn**  
**ñopqrstuvwxyz**  
**ABCDEFGHIJKLMN**  
**ÑOPQRSTUVWXYZ**  
**1234567890**  
**¡!»\$%&/()=?¿**

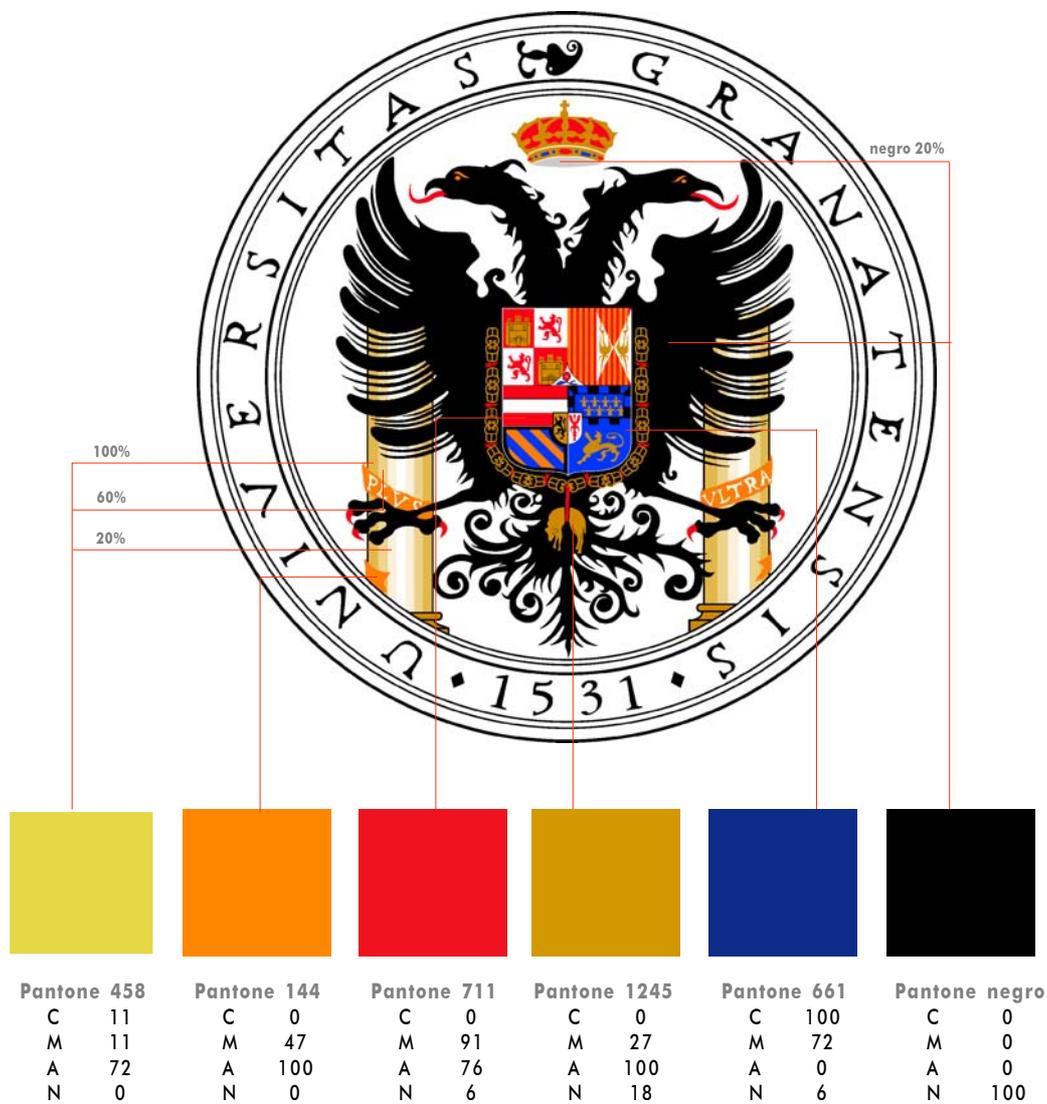
### ***Garamond bold italic (cursiva negrita)***

***abcdefghijklmn***  
***ñopqrstuvwxyz***  
***ABCDEFGHIJKLMN***  
***ÑOPQRSTUVWXYZ***  
***1234567890***  
***¡!»\$%&/()=?¿***

## Colores corporativos

Se definen como colores corporativos los códigos cromáticos que están asociados al escudo de la Universidad.

Los colores del símbolo de la Universidad y de su imagen corporativa asociada quedan definidos en el siguiente gráfico, que deberá tomarse siempre como referencia para una correcta reproducción de los mismos.



Pantone 179	
C	0
M	79
A	94
N	0



Se incorpora como color corporativo el Pantone 179, cuyo uso se detalla en la descripción de la versión alternativa de la imagen corporativa.

## Descomposición cromática del símbolo



**Negro**



**Pantone 711**



**Pantone 661**



**Pantone 1245**



**Pantone 458**



**Pantone 144**

## Versiones

Además de la versión en color de la imagen corporativa, podrá reproducirse en alguna de las siguientes versiones:



# Universidad de Granada

Uso formal. Versión en negro, para aplicación monocromática.  
Válida también para usos de alto contraste (fax, fotocopia)



*ugr*

Universidad  
de Granada

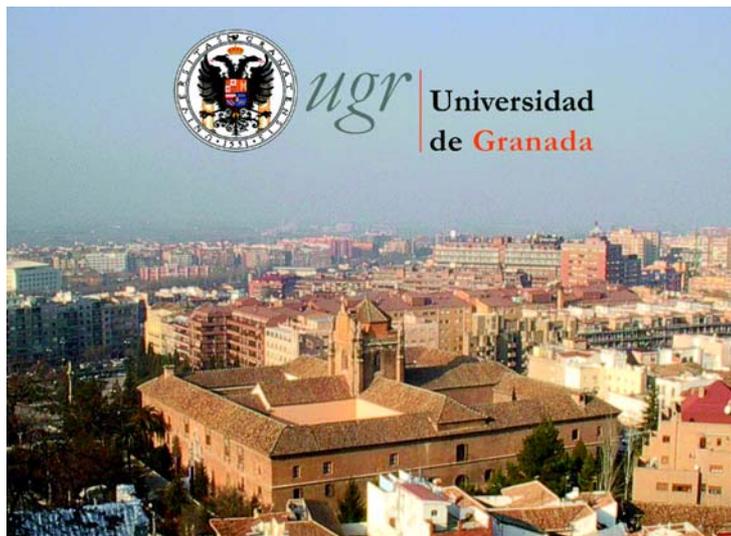
Uso alternativo. Versión en medios tonos, para aplicación monocromática.



*ugr*

Universidad  
de Granada

Uso alternativa. Versión en negro, para usos de alto contraste (fax, fotocopia)



Versiones en color con fondo transparente, para usos sobre fondo de color

## Gradación institucional

En este apartado se ofrecen algunas instrucciones para la incorporación en la imagen corporativa de los distintos emisores y subemisores institucionales. Como emisor principal aparecerá siempre la Universidad de Granada.

Para establecer una gradación institucional en la primera alternativa (formal), se establece un orden decreciente de tres niveles en los organismos que figuren en el logotipo, de forma que el primero sea siempre la "Universidad de Granada", seguido del Vicerrectorado, Facultad, Departamento, etc, que corresponda, y a continuación el siguiente escalón: Servicio, Vicedecanato, Secretariado, etc.



**Universidad de Granada**

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales  
Secretariado de Documentación, Edición e Información

**Emisor principal:** Garamond Bold, negro 100%

**Subemisor A:** Garamond Regular, negro 100%

**Subemisor B:** Garamond Regular, negro 60%

En la segunda alternativa se establece la misma gradación, pero se modifica la distribución de "Universidad de Granada" que ahora irá en una sola fila, en la primera, y el color (Pantone 179), que dejará de llevarlo la palabra "Granada" para aplicarse a toda la segunda fila, o en su caso a la tercera si existiese. En las versiones monocromas, en medios tonos, el texto en color se sustituirá por el negro al 60%.

En esta versión, los distintos subemisores se compondrán a un tamaño de letra proporcional a 4/5 del tamaño del emisor principal.



UGR

**Universidad de Granada**

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales  
Secretariado de Documentación, Edición e Información

**Emisor principal:** Garamond Bold, negro 100%

**Subemisor A:** Garamond Regular, negro 100% (tamaño: 4/5 de e. principal)

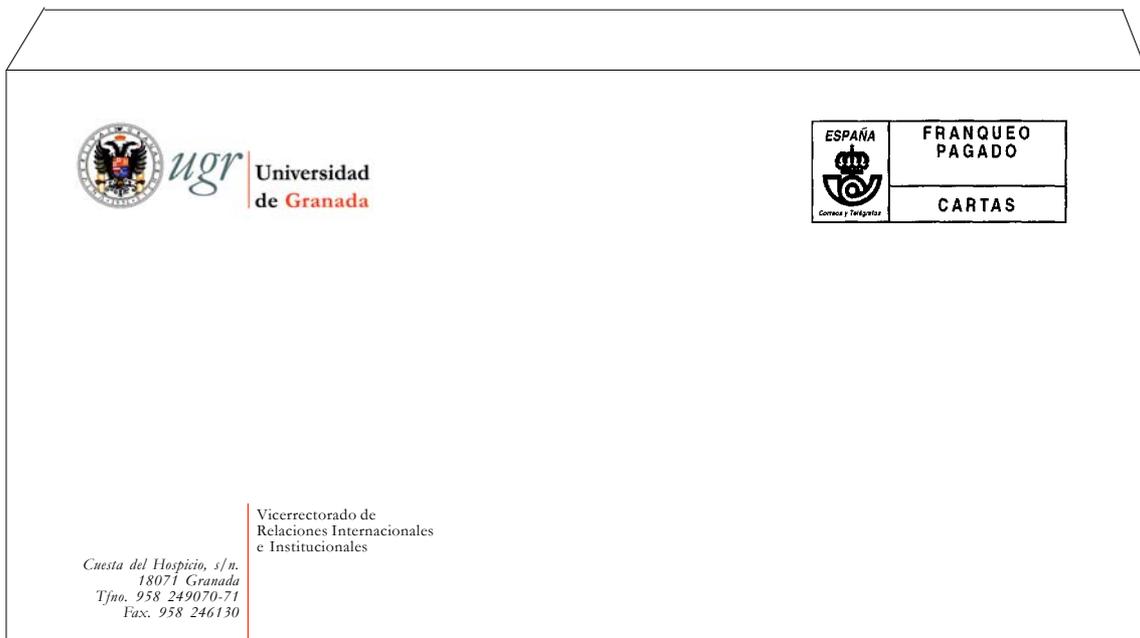
**Subemisor B:** Garamond Regular, pantone 179 (tamaño: 4/5 de e. principal)

Cuando exista un símbolo específico de un organismo de la Universidad de Granada, este deberá convivir con los de la Institución de que depende, de forma que en la parte superior izquierda de los documentos figuren los símbolos de la Universidad y en la superior derecha se coloquen los del organismo subordinado.

Los Centros, Departamentos, Institutos, etc. podrán crear los símbolos que estimen adecuados, siempre que estos se ajusten a esta normativa. Estos símbolos deberán ser registrados en el Registro de Símbolos que Secretaría General creará al efecto.

## Algunos ejemplos y aplicaciones

Se proponen algunos ejemplos de aplicaciones de la imagen corporativa en diversos elementos de papelería.





**Universidad de Granada**

*Cuesta del Hospicio, s/n.  
18071 Granada  
Tfno. 958 249070-71  
Fax. 958 246130*

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales



ugr

Universidad  
de Granada

*Cuesta del Hospicio, s/n.  
18071 Granada  
Tfno. 958 249070-71  
Fax. 958 246130*

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales



**Universidad de Granada**



*Avda. de la Constitución, 18  
Ed. Elvira, bajo  
18071 Granada  
Tfno. 958 248900  
Fax. 958 248901*

Vicerrectorado de Postgrado y Formación Continua  
**Centro de Formación Continua**



**Universidad de Granada**  
Vicerrectorado de Postgrado  
y Formación Continua  
Centro de Formación Continua

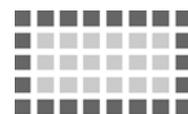


---

*Avda. de la Constitución, 18. Ed. Elvira, bajo. 18071 Granada. Tfno. 958 248900. Fax. 958 248901*



Universidad de Granada



BellasArtes

Edificio Aynadamar  
Avda. Andalucía, s/n.  
18071 Granada  
Tfno. 958 243819  
Fax. 958 242975

Facultad de Bellas Artes

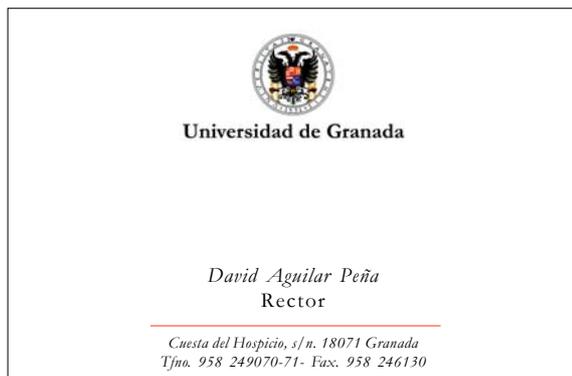
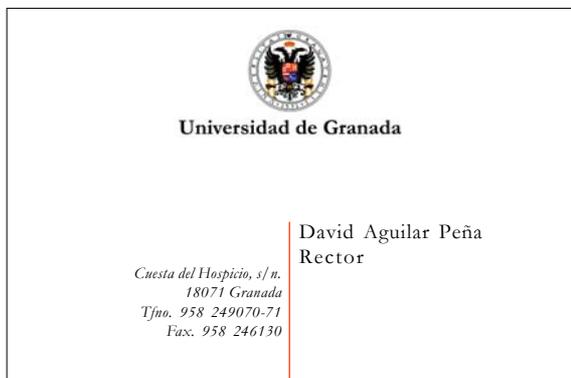


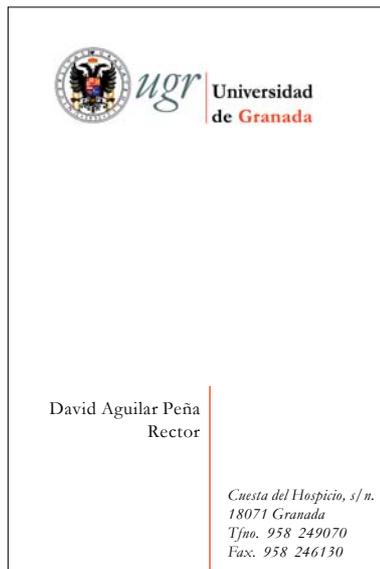
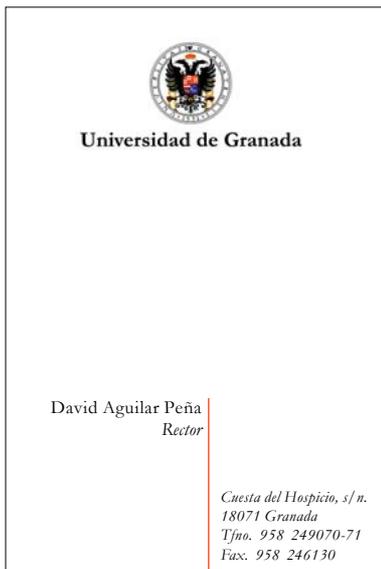
**Universidad de Granada**  
Departamento de Farmacia  
y Tecnología Farmacéutica

---

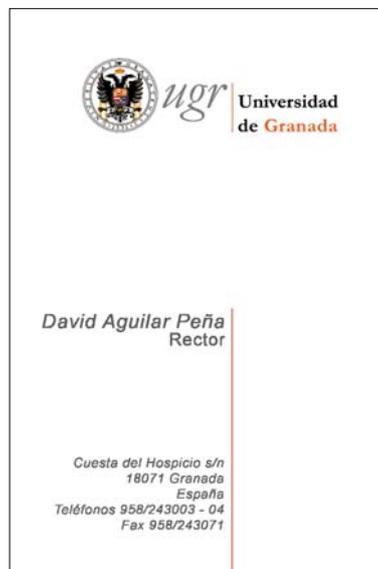
*Facultad de Farmacia. Campus Universitario de Cartuja. 18071 Granada. Tfno.: 958 243900. Fax: 958 248958*

En esta propuesta de tarjetas, se mantiene la Garamond como única tipografía corporativa. Se ofrecen varios modelos, usando la marca formal y la marca alternativa.





En esta otra propuesta se incorpora una tipografía distinta para los datos de la tarjeta (en este caso, la helvética, en negro al 60%). Igualmente se ofrecen varios modelos, usando la marca formal y la marca alternativa.



## Notas

### ■ Usos incorrectos de la imagen corporativa:

Para evitar los usos incorrectos se establece la necesidad de:

- utilizar siempre el mismo modelo de símbolo, evitando la utilización de otros modelos de escudos o símbolos de la Universidad de Granada que no se correspondan con exactitud al fijado en este manual.
  - no alterar las proporciones existentes entre los distintos elementos de la imagen corporativa.
  - no distorsionar, girar ni inclinar el símbolo ni el logotipo.
  - no cambiar su distribución
  - no cambiar la tipografía ni sus estilos
  - respetar el área de restricción. Se entiende por tal el espacio libre que queda alrededor de la marca y que permite su lectura clara. Se debe respetar las proporciones señaladas en el gráfico.
- Se incluyen algunos ejemplos de usos incorrectos en la hoja siguiente.

■ En todas los folletos y publicaciones informativas o divulgativas en cualquier soporte, así como en los anuncios institucionales deberán figurar los elementos básicos de la identidad corporativa.

■ Para la correcta reproducción gráfica del símbolo es necesario que éste tenga una buena resolución y que se ajuste con exactitud al modelo original. Tanto en positivo como en negativo, en color o monocromo, la reducción mínima es de 1,5 cm. Las versiones de los elementos simbólicos que se recogen en este manual deben de reproducirse a partir de los originales que pueden descargarse en la página web <http://www.ugr.es/local/secredei>

■ El material impreso con la anterior simbología seguirá utilizándose hasta que se agote o hasta que transcurra un año desde la aprobación de este manual.

■ En aquellos documentos donde se recojan datos de carácter personal que vayan a ser objeto de tratamiento automatizado, se deberá reservar un espacio para incluir las advertencias establecidas por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. Dicha advertencia se incluirá en un recuadro destacado en la parte inferior del documento.



Área de restricción

Algunos ejemplos de usos incorrectos de la imagen corporativa



Universidad de Granada



Universidad de Granada



Universidad de Granada



Universidad de Granada



Universidad de Granada



*ugr* | Universidad  
de Granada



*ugr* | Universidad  
de Granada



*ugr*  
Universidad  
de Granada